



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 19 de junio de 2020

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2014-00971 00
DEMANDANTE:	MARIA EUGENIA JARAMILLO AGUDELO Y OTRO
DEMANDADO:	PORVENIR S.A.

En atención a lo solicitado por la apoderado de la parte demandante en memorial que antecede y una vez verificado en el programa de depósitos judiciales del Banco Agrario, que ingresó dos depósitos judiciales que corresponde a los Números:

413230003465438 del 20/01/2020, por la suma de \$60.650.949.00, a favor de la parte demandante a cuyo nombre se elaborará el título judicial por corresponder al valor de la condena, 413230003455447 del 30/12/2019, por la suma de \$816.116.00, a favor de la parte demandante que corresponde al valor de las costas del proceso, título que se elabora a nombre de apoderado de la parte demandante quien cuanta con facultad para recibir

NOTÍFIQUESE POR ESTADOS


MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, 23 de junio de 2020

El auto anterior fue notificado por estado N° 67 de la
fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.
Estados electrónicos N° 25

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
Secretaria

COR